



COLEGIO POLITÉCNICO SANTA ANA

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
2020

IDENTIFICACIÓN

Colegio	Politécnico Santa Ana
RBD	8629-0
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de educación que imparte	Kínder – 4° medio
Región	Metropolitana
Comuna	Quinta Normal
Directora	Hna. Adela Espinosa Zapatel
Subdirectora	Hna. Alina Vega Torres
Inspectora General	Yuset Boisier Paredes
Jefa de UTP	María Alejandra Abarca Medina – Paulina Verdugo Gavilán.
Orientadora	Carol Ruiz Cardenas María Pizarro Labrín
E. Convivencia Escolar	Carmen Godoy Tarraza

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La convivencia democrática permite el desarrollo de variadas competencias para que las y los ciudadanos experimenten día a día una mejor democracia, para que conozcan sus derechos y adquieran habilidades para solucionar diversas problemáticas a través del diálogo. Vivir la ciudadanía hoy, significa interactuar con el otro desde el principio de alteridad y la empatía, dado que junto a otros es que se encuentran soluciones a las diversas complejidades de las relaciones cotidianas y la búsqueda del bien común. Del mismo modo, se aprende también cuando el individuo se hace responsable de la existencia del otro.

Actualmente, el sistema educacional chileno, enfrenta un conjunto de desafíos cuyos objetivos apuntan al mejoramiento integral de escuelas y liceos del país, situando así a estas instituciones en el centro de las acciones y relevando su protagonismo en el diseño del camino hacia la mejora sostenida de aprendizajes y por cierto también de la sana convivencia entre los diversos actores que la componen.

Es por lo anterior que los establecimientos han sido llamados a construir de forma colectiva una hoja de ruta que les permita desarrollar un espacio de socialización fuera del hogar y que sea en la escuela donde incorporen progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad respetuosa, tolerante y participativa en la toma de decisiones.

Para sistematizar lo planteado anteriormente, el Estado de Chile a través de la promulgación de la ley 20.911, mandata que "los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego".

Siguiendo la cita, como Colegio Politécnico Femenino Santa Ana, es que nos vemos en la obligación moral de formar ciudadanas que no solo sean conceptualmente consientes del quehacer nacional, sino que también sean partícipes de la construcción de país que día a día llevamos a cabo los unos y los otros.

Nuestro plan de formación ciudadana lo proponemos desde una concepción espiritual que vaya en directa relación con nuestro Proyecto Educativo Institucional, así como también estar alineada con los requerimientos que la autoridad competente nos propone en la confección del mismo, guardando una estrecha relación entre lo discursivo y lo práctico de nuestras acciones explicitadas conforme se avanza en este planeamiento.

OBJETIVO GENERAL

- Diseñar y Promover la comprensión, análisis y práctica del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar el ejercicio de una ciudadanía responsable y respetuosa.
- Promover el conocimiento y comprensión del Estado de Derecho.
- Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la representación y participación de las estudiantes.
- Fomentar la participación en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
- Promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar

Cabe señalar, que cada objetivo planteado en el presente planeamiento, corresponde a un alineamiento estricto de lo estipulado en la ley 20911 promulgada el 28 de marzo de 2016, por lo tanto, cada acción responde a las necesidades internas y también a aquellas necesidades que la institucionalidad del Estado necesita satisfacer con nuestro actuar.

ACCIONES Y ACTIVIDADES POR NIVEL

Nivel: 2° Nivel de Transición: Kínder y 1° - 2° básico.

ACCION 1.	Una visita importante
	Se realizarán pequeños encuentros, con motivo de la celebración del día del carabinero, y de los bomberos, con el propósito de incentivar en las niñas el conocer, respetar y promover la importancia de estas autoridades en la comuna y en la sociedad. Se realizará un breve acto de conmemoración y agradecimiento.
FECHAS TENTATIVAS DE EJECUCIÓN	Abril y junio
RESPONSABLES	Educadoras de Párvulo
RECURSOS	Recursos humanos: carabinero y bombero. Sala para el encuentro, computador, data, equipo de sonido, entre otros.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía y publicación en página web. Registro en el libro de clases.

ACCION 2.	Jugando aprendo sobre seguridad
	De manera lúdica, las niñas aprenden sobre educación vial, prepararán distintos sketch, juegos, pancartas, entre otros, en donde promuevan acciones para evitar accidentes dentro del pabellón de kínder y dentro del establecimiento.
FECHAS TENTATIVAS DE EJECUCIÓN	Mayo
RESPONSABLES	Educadoras de Párvulo
RECURSOS	Señaléticas de seguridad vial, cartulinas, plumones, revistas, tijeras, pegamento, distintas vestimentas para el sketch.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía y publicación en página web. Registro en el libro de clases.

ACCION 3	CONOCIENDO A MI PAÍS
	Se realizaran actividades de promoción y práctica de danzas folclóricas y juegos típicos de Chile. Las danzas folclóricas finalizarán con una presentación por nivel, en la denominada peña folclórica, donde participa toda la comunidad educativa.
FECHAS TENTATIVAS DE EJECUCIÓN	agosto - septiembre
RESPONSABLES	educadoras de párvulo
RECURSOS	Vestimenta, equipo de sonido, escenario.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía y publicación en página web. Registro en el libro de clases.

ACCION 4	SALIDAS EDUCATIVAS
	Planificar y programar salidas educativas a teatros, museos, parques, granjas educativas o reservas naturales, entre otras; con el propósito de conocer el acervo cultural e histórico de las distintas épocas, donde se expone las costumbres, cultura y política de nuestro patrimonio, con el fin de fortalecer nuestra identidad y nacionalidad.
FECHAS TENTATIVAS DE EJECUCIÓN	Abril- noviembre
RESPONSABLES	Educadoras de Párvulo -
RECURSOS	Buses para el traslado, entradas.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificación. Registro en el libro de clase. Registro de asistencia. Autorizaciones.

ACCION 5	VISITANDO LOS SERVICIOS DE MI BARRIO
	Planificar y programar salidas educativas a los distintos servicios que se encuentran en el barrio, tales como, comisarias, cuartel de bomberos, zona naval, consultorios, entre otros. Para que las niñas puedan vivenciar y conocer los distintos servicios y la ayuda que prestan en nuestra comunidad.
FECHAS TENTATIVAS DE EJECUCIÓN	Abril- noviembre
RESPONSABLES	Educadoras de Párvulo -
RECURSOS	Recursos humanos: parvularias y técnicos.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificación. Registro en el libro de clase. Registro de asistencia. Autorizaciones.

Nivel: Educación Básica 3° a 6° básico.

ACCION 1	SALIDAS EDUCATIVAS
	Planificar y programar salidas educativas a teatros, museos, parques, granjas educativas o reservas naturales, entre otras; con el propósito de conocer el acervo cultural e histórico de las distintas épocas, donde se expone las costumbres, cultura y política de nuestro patrimonio, con el fin de fortalecer nuestra identidad y nacionalidad.
FECHAS TENTATIVAS DE EJECUCIÓN	Abril- noviembre
RESPONSABLES	Educadoras de Párvulo -
RECURSOS	Buses para el traslado, entradas.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificación. Registro en el libro de clase. Registro de asistencia. Autorizaciones.

ACCION 2	CONOCIENDO A MI PAÍS
	Se realizarán actividades de promoción y práctica de danzas folclóricas y juegos típicos de Chile. Las danzas folclóricas finalizarán con una presentación por nivel, en la denominada Peña Folclórica, donde participa toda la comunidad educativa.
FECHAS TENTATIVAS DE EJECUCIÓN	Agosto - septiembre
RESPONSABLES	Educadoras de Párvulo
RECURSOS	Vestimenta, equipo de sonido, escenario.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía y publicación en página web. Registro en el libro de clases.

ACCION 3	DERECHOS Y DEBERES DE LOS NIÑOS
	En la asignatura de historia, las niñas conocerán cada uno de los derechos y deberes de los niños proclamados por la ONU, para luego crear afiches informativos para la comunidad educativa.
FECHAS TENTATIVAS DE EJECUCIÓN	Noviembre
RESPONSABLES	Profesor jefe – Profesor de historia.
RECURSOS	Cartulinas, papel kraft, revistas, tijera, pegamento, lápices de colores, plumones, entre otros.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía y publicación en página web. Registro en el libro de clase.

ACCIÓN 4	MI VOTO CUENTA
	Cada profesor jefe organizará el proceso de elección de la directiva de su curso, realizando un proceso muy similar a las elecciones de autoridades nacionales. Dará a conocer el perfil de cada cargo y las características que debe tener cada representante. Con listas de candidatas, urna de votación, conteo de votos y entrega del mando a los ganadores. Luego la directiva debe ejecutar su programa y además asumir las responsabilidades que involucra su cargo.
FECHAS TENTATIVAS DE EJECUCIÓN	Marzo - abril
RESPONSABLES	Profesor Jefe
RECURSOS	Sala de votación, caja para urna, votos, lápices de pasta, lista de candidatos.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Acta con las alumnas elegidas y sus respectivos cargos. Registro en el libro de clases (orientación o consejo de curso).

Nivel: Educación Básica 7° y 8° - Educación Media de 1° a 4° medio

ACCION 1.	ELECCIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA DEL CENTRO ESTUDIANTIL.
	El centro de estudiantes del colegio politécnico Santa Ana, como toda organización democrática, tiene como finalidad representar a sus bases promoviendo la participación de todas las estudiantes. La elección se realiza en base a listas de estudiantes que presentan un plan de trabajo al resto de sus compañeras para que estas voten por la opción que mejor las represente.
FECHAS TENTATIVAS DE EJECUCIÓN	Noviembre del año en curso
RESPONSABLES	Centro Estudiantil — Profesores asesores del CCEE — Dirección
RECURSOS	Urnas — Cámaras Secretas — Votos — Nominas
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías — Actas - Nóminas

ACCION 2.	ASAMBLEAS REPRESENTATIVAS
	Las profesoras asesora del Centro Estudiantil acompañaran a la directiva para que se reúnan con representantes de todos los cursos de 7° a 4° medio y realicen jornadas de reflexión en torno a los derechos y deberes de las estudiantes en el establecimiento.
FECHAS TENTATIVAS DE EJECUCIÓN	Abril a Diciembre del año en curso
RESPONSABLES	Asesoras del Centro Estudiantil
RECURSOS	Computadores — impresoras- resmas — data — Gimnasio del Colegio — recursos humanos
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías — Actas - Nóminas

ACCION 3.	LAS HABILIDADES SOCIALES
	Fortalecer la convivencia escolar a través de la creación de espacios recreativos (dispuestas en el patio del colegio), que promuevan una vida sana, la interacción responsable y el desarrollo de habilidades sociales que permitan una comunicación fluida entre todas las estudiantes.
FECHAS TENTATIVAS DE EJECUCIÓN	Marzo a Noviembre del año en curso
RESPONSABLES	Dirección - Inspectoras de nivel
RECURSOS	Máquinas de ejercicios - Mesa de ping pong
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Encuestas de Satisfacción, Fotos.

ACCION 4.	TALLERES DE MEDIADORAS.
	Los talleres se desarrollarán en reuniones con representantes de cada curso a lo menos una vez al mes, con la finalidad de entregar herramientas que favorezcan buenas relaciones humanas, basadas en el respeto la tolerancia y la inclusión.
FECHAS TENTATIVAS DE EJECUCIÓN	A partir del mes de Abril y hasta el mes de Noviembre
RESPONSABLES	Encargado de Convivencia Escolar- Inspector General
RECURSOS	Computadores — impresoras- resmas — data — insumos de impresora — colaciones
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Actas — Nóminas — Facturas

ACCION 5	CHARLAS CIUDADANAS
	El equipo psicosocial organizará encuentros con la participación de distintos actores sociales, para conocer y comprender como funcionan las organizaciones sociales y su importancia en la construcción de un país más justo y solidario.
FECHAS TENTATIVAS DE EJECUCIÓN	Junio a Diciembre del año en curso
RESPONSABLES	Coordinadora Equipo Psicosocial
RECURSOS	Computadores — impresoras- resmas — data — insumos de impresora — colaciones — recursos humano
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Actas — Nóminas Fotos

ACCION 6.	RECONOCIMIENTO A INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
	Se hará reconocimiento público a los integrantes de la comunidad educativa que a lo largo de su trayectoria se han destacado por su compromiso y participación en la creación de un ambiente de sana convivencia.
FECHAS TENTATIVAS DE EJECUCIÓN	06 de Julio —22 de Diciembre del año en curso
RESPONSABLES	Dirección
RECURSOS	Computadores — impresoras- resmas — data — insumos de impresora - recursos humanos y económicos.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotos – Acta de nominación

ACCION 7.	REUNIONES DEL SUBCENTRO DE ESTUDIANTES
	Cada 15 días las asesoras del centro estudiantil se reúne con las representantes de cada curso para fortalecer el diálogo la tolerancia y el respeto mutuo y llevar a cabo un plan de trabajo que promueve la participación de todas las estudiantes.
FECHAS TENTATIVAS DE EJECUCIÓN	2 veces al mes
RESPONSABLES	Encargadas y directivas del centro estudiantil
RECURSOS	Computadores — impresoras- resmas — data — insumos de impresora
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Actas – Nóminas y firma de Reuniones